Administrador
CARLOS LUIS JIMENEZ
TELEFONO 134

LA NOTICIA

DIARIO DE LA TARDE

Jefe de Redacción
RAMON CALDERA
APARTADO L

AÑO II | No. suelto ₡ 0-10 | San José de Costa Rica, | Miércoles, 7 de mayo de 1924 | SUSCRICION MENSUAL ₡ 2-00 | No. 497

EL SEÑOR PRESIDENTE ACOSTA EN EL

.·. ULTIMO DIA DE SU GOBIERNO .·.

Conversando con el señor Presidente Acosta, le hemos dicho de pronto, como una cosa inusitada, algo que desde haca días teníamos entre nuestros pensamientos estimulando de antemano la nostalgia de ver salir del Poder a un tan buen amigo nuestro, por quien siempre sentimos el mejor de los afectos y la más sincera de las admiraciones.

—Don Julio—dijimos con cierta emoción en la voz—mañana termina su período.

—Mañana, sí señor; ni una hora más ni una hora menos antes de lo que me impuso la Constitución-

La contestación de don Julio fue rápida y tranquila, más bien adivinamos en su semblante una cierta alegria, algo así como cuando se recibe una buena noticia segura y a corto plazo, y después, como si ante su futuro no estuviera el día de mañana que tanto ha dado qué decir y qué sentir en el espíritu de los costarricenses, siguió escribiendo cartas y telegramas de última hora, confestaciones a mensajes de felicitaciones que le han sido dirigidas en los últimos días por personas indudablemente justicieras que saben ser oportunas en sus admiraciones y en sus afectos.

Mientras don Julio escribe sus propias cartas, nosotros curioseamos algunos de sus mensajes. Leemos algunos de ellos.

"Su actitud es la de los hombres honrados y usted merece el aplauso unánime del país, si es que el país tiene sentimientos democráticos y si es que hay justicia para los hombres".

Otro mensaje:

"Estoy con usted en este momento, soy un sincero admirador de su gobierno que termina con la glora de la rectitud y de la libertad".

Otro mensaje:

"Jamás tuve oportunidad de ser amigo suyo ni nunca le causé una sola molestia; pero admítame ahora la de ofrecerle mi amistad y mi más sincera admiración".

Otro:

"Tenga por seguro que por más que los enemigos del momento lancen sobre usted su dardo envenenado de pasión, la historia le hará la más bella de las justicias".

Otro mensaje, es de firma femenina:

"Permítame felicitarlo cordialmente porque es usted la nobleza, el sacrificio y la rectitud".

Son cien, doscientos, muchos, muchos mensajes de esta misma índole los que están sobre la mesa del señor Presidente y a los cuales contesta galantemente, sintiendo, lleno de satisfacción, lleno de optimismo, por lo que eso significa para un Presidente que sale del Poder.

—Eso es la vida—nos dice haciendo un paréntesis—. Unos atacan fuertemente, otros elogian al principio del Gobierno, otros en mitad de período y otros que atacan y aplauden al final. De todo hay como siempre, de todo como en todo lo humano. Hay variedad en esta vida y es eso lo que hace más grata la mayor parte de las veces. Estos últimos aplausos por cierto son los que me han causado grata impresión y los agradezco en el alma. ¿¿Qué sería de una administración que no tuviera enemigos?

—Verdad, decimos. Cuentan que cuando Dios se puso a fabricar el mundo, el ángel rebelde tenía un diario de oposición desde dónde criticaba diariamente en columnas editoriales la obra de cada día; pero llegó el sexto y Luzbel se aburrió de ello porque veía que cuanto más fuerte atacaba a Dios se superaba en su obra, y entonces el sétimo, viendo Dios que no había crítica para él, abandonó la labor y se puso a descansar.

Sonrió el señor Presidente de nuestro cuento, y continuó escribiendo sus contestaciones.

Pero ya habíamos dado principio sin darnos cuenta a fabricar una entrevista para preguntar intimidades y no para pedir declaraciones políticas. Ya en nuestro pensamiento había el plan de escribir esto como una despedida del señor Presidente Acosta, Presidente leal y noble que supo pasar por el Poder sin dejar un solo dolor en el alma de los costarricenses y que supo sacrificarse él mismo antes que dictar una orden que pudiera dañar a uno solo de los habitantes de este país.

Impresiones del Cronista

—Y díganos, don Julio—preguntamos—¿no siente Ud. algo de tristeza al dejar el Poder?

El señor Presidente medita un poco; acaso cruzan por su memoria en ese momento sólo los buenos recuerdos que tiene, pues casi siempre suele olvidar los malos y leemos en sus ojos que talvez será para él un dolor más romper el lazo que le une a la República y que ha sabido mantener incólume. La consustanciación de la patria y del hombre que maneja sus destinos es inevitable y así tiene que ser para realizar tantas obras de progreso, tantas labores culturales. Ahora mismo que nosotros preguntamos regresa el señor Presidente de inaugurar una escuela, son cincuenta o cien las que ha inaugurado y para eso era necesario que él se sintiera paternal y cariñoso.

—Nostalgia—dice—tal vez sí... es casi seguro; habría sentido tristeza si las circunstancias me hubieran obligaco a no separarme de mi puesto en el preciso momento en que la Constitución lo marca. La nostalgia que sienta ahora será la de no estar más tiempo al lado de tantos buenos servidores que estuvieron conmigo en estos cuatro años y la de no seguir prestando mis servicios a mi patria con esa exclusividad que debe hacerlo un Presidente; pero en cambio me voy satisfecho de no haber reclamado para mí ninguno de los derechos que me concedió la ley y sí haber cumplido con todos mis deberes.

—Don Julio—dijimos—en el país se piensa lo mismo pero no se dice francamente porque hay siempre un egoísmo enorme, sobre todo cuando acaba de pasar una política tan agitada y tan complicada como la de ahora.

—Tal vez... no quiero saberlo. La historia es la única que tiene que decir si yo fuí un buen o un mal gobernante de Costa Rica.

—De lo único que se le acusa—repusimos—es de idealista, de vivir muy de tejas arriba...

Don Julio sonrió como de costumbre. Siempre sonrió igual cuando leyó esos cargos que le fueron lanzados gravamente desde las estiradas columnas de los diarios.

—Eso de idealista—nos dice—es una frase hecha que inventaron mis enemigos a falta de otra cosa. A la verdad, no es dura ni molesta la conciencia. Pueden continuar llamándome así si les parece.

Y efectivamente, pensamos nosotros, la censura para el señor Presidente Acosta se redujo siempre a lo mismo, a llamarlo idealista, a llamarlo teósofo, a llamarlo indiferente a la cosas materiales de la vida, a creer que mientrs las dependencias de la Presidencia se entretenían en la construcción de carreteras, en la construcción de casas de escuela, en la equilibración del presupuesto y el pago de las deudas, en tantas otras cosas, el señor Presidente dirigía los ojos hacia sus dioses para pedirles inspiraciones divinas. Simbólico más bien todo esto, poético talvez, sólo que como era una censura, los irresponsables lo tomaron siempre como un grave defecto o como un delito. Cosas son esas de la vida y nada más. Qué dieran tantos otros Presidentes de la América Latina porque sus gobernados sacaran sus odios inexplicables, odios sistemáticos con llamarles simplemente idealistas? Darían la mitad de sus rienos como los antiguos señores feudales.

Por nuestra mente pasó preguntarle al señor Presidente sobre los últimos acontecimientos políticos; pero preferimos no hacerlo, queríamos tomar solamente las últimas impresiones de su permanencia en el Poder, y talvez conversar un poco del futuro.

—Don Julio—dijimos—dicen los periódicos que usted pedirá permiso para irse fuera del país; pero que algunos diputados echandistas están dispuestos a impedirlo.

—Lo dicen así los periódicos y algunas personas lo han manifestado así; pero no tengo temor alguno. Presentaré al Congreso tan lugo salga yo de la Presidencia la solicitud y ellos verán si me conceden lo que pido o no. Como no tengo nada de qué avergonzarme, no temo los juicios de los señores diputados que se declaran enemigos míos.

—Son esos propósitos—dijimos nosotros—venganzas políticas.

—Así es; pero no se pueden ejercer venganzas contra el derecho. Yo sé que puedo irme sin dejar a mis espaldas el más leve rastro de un delito administrativo.

—La parcialidad de que se le acusa a última hora.

—Habría sido siempre igual, si llega cualquiera de los partidos, los que no hubieran triunfado me habrían dicho lo mismo.

—Y díganos—don Julio—preguntamos—si alguna vez la opinión volviera a agitarse al rededor de su nombre de usted, aceptaría una candidatura?

—No hablemos de ello. El mañana es incierto. Pienso que no lo aceptaría y será mi principal deseo el de que no se me proponga siquiera. Pero es mejor no hablar de ello en estos momentos.

El señor Presidente tenía delante de su mesa un cúmul de libros de acuerdos sin firmar, los acuerdos de última hora, aceptando renuncias, ascensos de militares, mil detalles anexos al fin de una administración y no quisimos quitarle más tiempo.

La pluma del señor Presidente, ponía firmas, mulhas firmas, inalterables, firmes, seguras, sin la más leve nerviosidad

—Hemos terminado—dijo.

Y cuando nosotros nos íbamos a despedir, el señor Presidente en un momento de intimidad, nos leyó los párrafos de su mensaje de mañana. Nos lo leyó lleno de satisfacción

Es un mensaje digno de él, generoso y amplio y elevado. Un mensaje idealista. Y sobre todo, un mensaje sentido que nos emocionó de veras y nos hizo tener un momento en suspenso nuestro ánimo.

Nunca como después de haber leído ese mensaje sentimos que se aleja del Poder un hombre como hay muy pocos, lleno sólo de bondad y de optmismo, lleno de amor por la patria y noble y grande

—Don Julio—dijimos—una vez más le ratificamos nuestra sincera admiración y crea de veras que donde quiera que nos encontremos sabremos hacerle justicia y tributarle los respetos que usted se merece como ex-gobernante y como caballero.

El señor Presidente sonrió y se despidió de nosotros con la eterna simpatía y con la eterna sinceridad que lleva a flor de piel.

El Sr. Jiménez hoy en San José

Posiblemente llegue esta tarde a San José el señor Presidente Jiménez pues mañana es de la trasmisión de Poderes.

Un grupo de amigos irá a encontrarlo a la estación cuando se anuncie su llegada.

El señor Jiménez, como dejamos dicho, vivirá en San José en la casa que actualmente ocupa la Presidencia.

No hay alteraciones en el Ministerio Jiménez

Han quedado completamente desvirtuados los rumores que corrían acerca de que el señor Secretario Soley Güell no quería continuar en la Secretaría de Hacienda.

El Ministerio queda integrado de conformidad con lo que ya habíamos anunciado.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los secretos del cine

Por MARIA ISABEL ROSS

EL MAQUILLAGE

El "maquillage", o sea el arreglo facial, tiene en la cinematografía una extraordinaria importancia. El público en general no se imagina los resultados desastrosos que obtendría un artista dotado de todas las inmejorables calidades fotogénicas si él tuviera la audacia de ofrecer a la impresionabilidad de la película, una cara sin coloretes y sin polvos. Desgraciadamente se cae muy a menudo en la exageración y se abunda de esos procedimientos artificiales.

El "maquillage" es una ciencia delicada y su secreto reside especialmente en la moderación y tino que deben observar los que lo practican. Pues el espectador si no gusta mirar una cara al natural, que aparece sombría, tampoco le gusta una cara demasiado pintada que no responda a la realidad.

El artista de cinematógrafo tiene que combatir contra dos enemigos: 1o., el objetivo; 2o., la luz. Aquél agranda los rastos del rostro, seca y se puede decir desmenuza la piel, dando relieve a los más pequeños defectos, analizando las más leves imperfecciones.

La luz por su parte, con su violencia, perfora la figura, la deforma, la reduce a la nada.

Para substraerse a este peligro él no tiene sino una solución: oponer una barrera entre los rayos luminosos y la piel, asegurarse contra los efectos anotados de la luz, fijándolos, exagerándolos, tanto los ojos como la boca y con una máscara atinadamente arreglada aislar el objetivo del alma, la que entonces se exterioriza libremente.

Hay una diferencia considerable entre el arreglo facial y el teatro, y el del cinematógrafo. Nadie tendría que ignorarlo, sin embargo, ¡cuántas veces nos encontramos frente a artistas a artistas que se presentan para la "fimación", con coloretes en los pómulos como si se encontraran en una escena de teatro! El fin buscado es completamente diferente. En el teatro, a causa de la distancia que separa al espectador del tablado y de la luz en que se encuentra envuelto el actor, intervienen unas leyes de óptica para la influencia de los colores unos y de sombras sobre los planos iluminados. Pero esas leyes no pueden ser invocadas para el cinematógrafo, pues como es fácil comprender, un detalle mínimo de arreglo facial tiene un defecto diferente según la distancia que se para al actor del espectador.

También hay dificultad para reproducir los valores exactos. El ojo hace efectivamente una especie de arreglo y debe avaluar, trasponiendo los colores aplicados a la cara. La graduación de tonos en el cinematógrafo es esencialmente diferente de la que existe en la realidad. Hay que hacer abstracción del colorido propiamente dicho en provecho del coeficiente luminosidad. Así por ejemplo, los ojos arreglados con negro los vemos más parecidos a la realidad que aquellos arreglados con azul, mientras estos últimos en la fotografía no parecen arreglados y aquéllos resultan intolerables.

En el cinematógrafo el arreglo facial se puede dividir en dos clases:

1o. El arreglo destinado simplemente a dar realce a la forma, al color y a los rasgos naturales de la cara.

Se trata entonces de descubrir una mezcla de colores y de polvos que den su resultado reproduciendo el color natural del artista.

Cada actor cinematográfico tiene sus métodos personales, colores líquidos o sólidos, mezclados o no, polvos secos o grasosos, mezclados o ya preparados. Se trata también de reproducir de manera que queden inalterados en la película los rasgos de la fisonomía que el actor posee. Para conseguir eso hay que saber cuál colorete grasoso o líquido tendría que dar a los labios para obtener un tono que resulte ni demasiado claro ni demasiado oscuro; cual polvo o pasta dejará visible la órbita y el dibujo general de los párpados; hay que elegir el cosmético (preferentemente negro), destinado a hacer más tupidas las pestañas, y el lápiz negro o azul, grasoso o seco, para las cejas.

En la aplicación de todos esos colores, polvos, etc., intervienen una habilidad manual en parte instintiva y en parte desarrollada por la experiencia.

2o. Hay también el arreglo facial en el sentido de mejorar o de transformar los rasgos fisonómicos que el actor posee, según el papel que debe interpretar. Es esto, indudablemente, el arreglo facial, que presenta el mayor número de dificultades y en el cual se puede muy fácilmente equivocarse, pues modificar su cara no es nada en comparación con modificarla teniendo en cuenta su propio carácter.

Indudablemente, la base de estas modificaciones ha de ser el criterio de óptica según el cual las partes de una cara han de ser puestas sobre el mismo plan. Ahora, si esas partes son arregladas diferentemente, pero siempre que se encuentren más sobre el mismo plan y que la cara presente protuberancias, depresiones que modifican completamente la forma y el carácter.

Para obtener estos resultados se necesita una gran habilidad y es indispensable hacer pruebas antes de efectuar tales tentativas audaces.

El arreglo de la cara es indispensable para que un artista cinematográfico demuestre, no la edad que tiene, sino la del personaje que interpreta.

Ahora las transformaciones de la cara tienen un inconveniente: El artista necesita no solamente disfrazar su propia cara, según un carácter dado, sino saberse dominar completamente para no hacer los gestos que a cada uno son habituales.

Mabel Normand y Edna Purviance, están pasando un mal rato. El señor C. F. Cines, hombre especulador en yacimientos de petróleo, salió a pasear y fue increpado y graciosamente saludado a balazos.

El revólver del cual partieron los tiros ha sido reconocido como propiedad de Mabel, y su "chofer" confiesa que el cariñoso saludo, lo motivó una amenaza de Cines a la artista y a él.

¿Si estarán proyectando un film sensacional, de una electrocución en la silla fatídica, pero de verdad, dejando para la posteridad como reliquia "el sacrificio de la estrella que murió por su arte"?

Parece que sí.

Mary Philbin es una actriz encantadora que sólo tiene diez y siete años de edad.

Constance Wilson, hermana de Lois, acaba de poner fin a su carrera cinematográfica para contraer enlace con un oficial de la marina de guerra norteamericana. La boda se celebró hace pocas semanas en Messin Inn, Riverside (California).

Las sociedades de caridad se han ganado más de quinientos mil dólares vendiendo muñecos representando a Jackie Coogan. Jackie regala esos muñecos a los organizadores de kermeses, funciones de caridad, etc. Como se comprende, un muñeco de esos tiene más aceptación que un retrato.

Cuando Natalia Talmadge, hermana de Constance y de Norma, se retiró de la escena para casarse con Mr. Buster Keaton, juró que no volvería a figurar en una película. Natalia acaba de faltar a su juramento a los dos años de casada. Pronto la veremos en algunas cintas.

Carlitos Chaplin se ha retirado por una temporada de la pantalla para trabajar cuomo director; pero su hermano Sidney ha resuelto reemplazarlo. Veremos si tiene éxito.

Cuando Médicos están de Acuerdo

Es un hecho que produce grande satisfacción, que en la profusión y confusión de medicamentos, la profesión médica está de acuerdo en emplear y recomendar la Emulsión de Scott donde quiera que precisa fortalecer el organismo humano. Las palabras "tónico y reconstituyente" aplican cabal y plenamente a la renombrada

EMULSION de SCOTT *"Digna de su completa confianza"*

El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores

Parece confirmada la noticia de que las Carteras de RR. EE. y sus anexas Justicia, Beneficencia y Culto quedarán en el futuro Gobierno que inicia sus labores el 8 de mayo corriente, bajo la experta inteligencia del Lic. don Juan Rafael Argüello de Vars, quien reune conocimiento suficientes para el buen desempeño de dichas funciones.

Conocida es del país su actuación como Subsecretario del Ramo, en la administración González Víquez, colaborando conjuntamente en el entonces Ministro de Relaciones, el Lic. don Luis Anderson.

No es objeto nuestro hacer labor personalista. Somos antes todo republicanos que solo aspiran a ver bien garantidos los intereses de la Nación, y bajo este principio de sana doctrina sírvenos de satisfacción el nombramiento recaído en la distinguida persona de Argüello de Vars, elemento joven, estudioso activo y muy patriota.

Reciba con nuestro saludo, la expresión de simpatía que la comprende.

Varios republicanos

Trabajos de higiene en Tres Ríos

Tres Ríos, mayo 6 de 1924.

Sr. Subsecretario de Higiene y Salud Pública.
San José

Atentamente informo a Ud. acerca de los trabajos de higiene que ha llevado a cabo en este cantón durante el mes de abril al día de hoy en la siguiente forma:

Casas encaladas, 132.
Excusados construídos, 49.
Solares limpios 139.
Caños int. limpios, 124.
Cerdos retirados 114.
Frentes limpios, 46.
Cercas podadas, 65
Acequias inter. limpias, 40.
Desagües limpios por la higiene, 4500 varas.
Gallineros limpios, 69.
....Comp. llaves cañería. 14.
Requerimientos cierre llaves 120.
Carnicerías encaladas. 6.
Carne decomisada en mal estado, 3 libras.
Latas sardinas decomisadas, 2.
Requirimientos por aseo, 520

El Agente Principal de Policía y de Higiene,
JOAQUIN ULLOA

Evaristo Mora C. Jefe Político

León de Merzerville. Presidente Municipal.

EL DIVINO APARATO

Cuenta el cable de París que los sabios Loman y Commandon han perfeccionado un aparato que permite registrar en "films" cinematográficos los latidos del corazón y otros movimientos internos del organismo. Los sabios han logrado obtener diez y siete imágenes por segundo.

El aparatito en cuestión va a provocar más de un conflicto, apenas se divulgue su aplicación.

Porque no cabe duda sobre que a todo aquel que, para su tranquilidad personal desee saber el grado de sensibilidad del corazón de una persona determinada ya lo vemos con el aparato de un lado para otro hasta conseguir aplicarlo a la víscera cuyos latidos se desea registrar.

—¡Y tu decías que me ama bas! exclamará el galán desilusionado, después de aplicar el aparato al motivo de sus tormentos sentimentales y obtener un negativo absoluto.

—Usted es la persona indicada para salvarme de este trance horrible! Así exclamará el "manguela" luego de haber sujeto a la prueba el corazón de su amigo accesible.

—Aunque no tengo garantía a mano yo se que Ud. no me va a negar sus servicios profesionales en la confección de un traje.

—Como no, mi amigo, si yo sé que usted.....

El aparato ya habrá asegurado el éxito de la operación.

Decididamente la difusión del aparatito registrador del corazón humano va a constituir la gran "viña" del porvenir.

¿Quién lo duda?

CERVEZA

TRAUBE

La mejor del país

PIDALA en todos los establecimientos

Papel para periódico

28 X 42

En esta Administración se vende, a los precios más bajos de plaza papel 28 x 42. para periódico.

Los Ministros tienen sus oficinas organizadas

Los señores Secretarios de Estado para el próximo período tienen ya organizadas sus oficinas con el nuevo plan de empleados.

Parece que no han sido muchos los cambios que se han hecho entre los empleados de segundas categorías.

Solamente los de gran significación han sido removidos de sus correspondientes puestos.

Celebrando la llegada del Lic. Jiménez al Poder

Heredia 6 de mayo de 1924.

Sr. Director de
LA NOTICIA
San José

Me permito informar a Ud. que para celebrar la toma de posesión del Lic. don RICARDO JIMENEZ esta Comandancia ha dispuesto dar una Retreta de Gala el próximo jueves 8 de los corrientes con el siguiente programa:

1.— Himno Nacional, M. Gutiérrez.
2.— Marcha, Obertura, Roussel.
3.— Paso Doble Reformista, C. Alvarez.
4.— La Herrería en el Bosque, Idilio Michaelis.
5.— La Feria, Selección P. Lacome.
6.— Las Nómadas, Vals, Guillement.
7.— Himno Republicano, C. Alvarez.

Soy de Ud. atento y s. s.,
NICOLAS ULLOA
Comandante de Plaza

Esta noche no hay retreta Fué transferida para mañana

El concierto ordinario que debía ejecutarse esta noche en el Parque Central fué trasferida para mañana.

Muchos de los miembros de la banda de San José han sido contratados para formar parte de la orquesta que ha de ejecutar la serenata de esta noche en homenaje al Presidente electo, señor Jiménez Oreamuno. Por esto y por las dos tocatas de mañana la parada y la retreta, se dispuso suspender la retreta de hoy.

El maestro Nieto prepara para mañana un selecto programa.

LOS MAS CONOCIDOS EN TODO EL MUNDO

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los últimos temblores

Según los datos del sismógrafo continúan los temblores en cantidades que ya van siendo comerciales. Se nos informa q' durante el día de ayer hubo 16 temblores de intensidad entre primera y segunda y que en la mañana de hoy ha habido ya varios pequeños sismos. El día de hoy según la creencia general es crítico en cuanto es el aniversario del terremoto de San Estanislao y además hay hoy varias conjucciones en el cielo.

Es decir, por todos lados estamos en peligro. No se sabe que hacer.

Por suerte que la gente está muy tranquila y ya no hay forma de que esto se componga.

Sigue temblando y en eso estamos.

La firma del tratado de paz en Honduras

SAN SALVADOR, 6. — A bordo del crucero "Milwauke" se firmó en Amapala el tratado de paz entre los tres partidos que luchaban por la Presidencia de Honduras. El Tratado fué firmado por representantes de los tres partidos y delegados de las otras repúblicas centroamericanas.

El beneficio de mañana

La muy gentil y muy bella artista María del Pilar Martínez que viene trabajndo desde hace algún tiempo con éxito creciente en el Teatro América da mañana su función de beneficio poniendo en escena una prociosa obra de José Echegaray "El loco Dios", obra antigua pero que siempre ha sido del mejor agrado del público.

Esta artista era una sorpresa más púbico en esta clase de interpreaciones.

Es de esperarse que dado lo mucho que ha gustado María del Pilar Martínez a sus públicos. que esa noche tenga un lleno completo. Se nos informa que ya esta mañana había gran demanda de localidades.

Declaratoria de elección Presidencial y de Designados

El Congreso Constitucional de la República

En observancia de los preceptos contenidos en las fracciones 2a. y 8a. del artículo 73 de la Constitución Política,

DECRETA:

Artículo 1o. — Elígese para Presidente de la República en el período constitucional de 1924 a 1928, al Lic. don Ricardo Jiménez Oreamuno, quien tomará posesión de su cargo ante este Congreso a las doce meridiano del 8 de mayo en curso.

Artículo 2o. — Para que ejerzan el Poder Ejecutivo en las faltas temporales o absolutas del Presidente en el próximo período designase:

Primero, al Lic. don Carlos María Jiménez Ortiz.

Segundo, al General don Jorge Volio Jiménez.

Tercero, al señor don Felipe J. Alvarado Echandi.

Tales Designados prestarán el juramento constitucional ante el Congreso a las doce meridiano del ocho de mayo corriente.

Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dado en el Salón de Sesiones del Congreso. San José, a dos de mayo de mil novecientos veinticuatro.

ARTURO VOLIO
Presidente
Enrique Fonseca Zúñiga
Primer Secretario
Jorge Ortiz Escalante
Segundo Secretario

Casa Presidencial. — San José, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Publíquese. — ACOSTA

El Srio. de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA

* * * * * * * * * * * * * * * *

Nuevo Encargado de Negocios en España

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Gobierno en sesión de este día,

El Presidente Constitucional de la República

ACUERDA:

Nombrar para Encargado de Negocios ad honorem ante el Gobierno de Su Majestad el Rey de España, al señor Lic. don Carlos Orozco Castro.

HUMORISTICAS FRANCESAS

MANERAS DE HABLAR

Al pasar presté atención.

La señora Charolais decía a la señora Fenouil:

—Sí; la he encerrado a esa pequeña sinvergüenza. Tened la seguridad de que no volverá a salir.

—Sois demasiado severa — contestaba la señora Fenouil.

—No lo creáis. Es demasiado joven para permitirle que haga tonterías. Casi todos los días Charlot, el Charlot de enfrente, viene a rondar por aquí y en cuanto me descuido un poco, se cuela en casa; naturalmente que es por la pequeña. Ayer la sorprendí juntos, lo arrojé a la calle a él y le dije a la pequeña: "Como vuelva a suceder, ya verás lo que te va a pasar." Ella, naturalmente procuró amansarme, porque lo que desea es salir a la calle; pero estoy dispuesta a no ceder, y es inútil que ponga los ojos en blanco y haga toda clase de gestos para convencerme, pues yo respondo siempre: "No, señorita no". Como no se les eduque de este modo se vero acaba una por tener disgustos. En seguida se enamoran, pasan las noches fuera y luego vuelven Dios sabe cómo. Sin contar con el riesgo que corren de exponerse a encuentros desagradables y a una buena tanda de palos. Pero su mamá vela por ella. Claro que la mimo y que obtiene cuanto desea; pero lo que es eso de salir a todas horas, de ninguna manera. Soy inflexible.

—Perdonad—dije yo acercándome—. ¿Habláis de vuestra hija, señora Charolais?

—No señor; hablo de mi perra.

Ocho días después, al pasar por junto a las dos eternas charlatanas, oí que la señora Charolais decía a la señora Fenouil:

—La semana pasada se me ha escapado. Pregunté a todo el mundo si la había visto, y uno me contestó: "¿Por que no la habéis puesto un collar?"

Yo estaba desolada un sudor se me iba y otro se me evanía, hasta que ayer, ¿qué es lo que vi cerca de la puerta?

—Seguramente a ella.'

—Sí, señora, y con las orejas gachas. Entonces me apoderé del látigo y le grité:

"¡Ah! ¡Sucia! ¡Trotacalles! ¡Sinvergüenza! ¡Bestia impúdica! Ahora mismo vas a encerrarte en tu cajón." Y la apliqué una buena mano de golpes. Aulló furiosamente en términos que partían el corazón. Daba saltos, se encogía se estiraba,, revolcábase por el suelo. Pero yo, firme que firme, hasta que agoté todas mis fuerzas. Ahí la tiene Ud., sin embargo, tan tranquila dormitando al lado de la lumbre. La lección ha sido buena.

—Perdonad—dije yo acercándome—. ¿Habláis de vuestra perra, señora Charolais?

—No, señor; hablo de mi hija.

Pierre VERBER

MUSTEROLE
WILL NOT BLISTER

TRAPOS VIEJOS PERO LIMPIOS SE COMPRAN EN ESTA IMPRENTA

EL DIA OFICIAL

Se aceptan las renuncias que de los cargos de Jefes Políticos de los cantones de Desamparados y Moravia presentaron los señores don Próspero Abarca y don Graciliano Soto, respectivamente, y recargar sus funciones interinamente en los respectivos Secretarios de las Jefaturas.

—Se aceptan las renuncis que de los cargos de Gobernadores de las provincias de Alajuela y Puntarenas. presentaron los señores don Juan Rafael Saborío y don Ulidislao Guevara, respectivamente, y recargar sus funciones interinamente en los respectivos Secretarios de esas oficinas.

—Se acepta la renuncia que del cargo de Jefe Político del cantón de Tarrazú, presentó el señor Cástulo Vargas, y nombrar para que lo sustituya al señor Víctor Manuel Obregón.

—Se ha aceptado al Doctor Jenaro Rucavado la renuncia que presentó de su puesto de Médico del Pueblo del cantón de Grecia.

—Se ha ordenado el traslado del Dr. Rodrigo Peña Marrieta, Médico del Pueblo del cantón de San Ramón, a fin de que preste iguales servicios en el cantón de Grecia.

—A instancia de la Municipalidad del cantón de Goicoechea se acepta la renuncia que del cargo de Agente Auxiliar de Policía de Blancos y San Francisco presenta el señor Francisco Barrantes Rojas y nombrar en su reemplazo al señor Moisés Hernández Durán.

—Se ha concedido licencia para celebrar tres turnos a cada una de las Juntas Edificadoras de La Legua y San Gabriel del cantón de Aserrí, con el objeto de recaudar fondos para atender a los gastos de construcción y reparación respectivamente, de las ermitas de la localidad. Dichos turnos deben verificarse con intervalos no menores de tres meses y bajo la vigilancia de la autoridad local.

Parasitoides Zúñiga
Unico remedio seguro e infalible contra las lombrices
BOTICA TROPICAL

Maquinaría agrícola
OFRECEMOS A PRECIOS REBAJADOS:
Tractores FORDSON
Sembradoras AMSCO
Arados OLIVER No. 7

Surtido completo de repuestos para estas máquinas
RASTRAS CON PUNTAS
RASTRAS CAN DISCOS
RASTRAS CON RESORTES
SEMBRADORES DE MAIZ
CONSULTE NUESTROS PRECIOS
CONDICIONES LIBERALES
J. P. ARANGO & Co.
SAN JOSE
100 VARAS AL SUR DEL PALACIO NACIONAL

Northern Railway Company
SERVICIO DE TRENES
Se pone en conocimiento del público que esta Empresa ha establecido un servicio extra de pasajeras los días domingo entre San José y Turrialba.
Dicho tren saldrá de San José a las 9.45 horas y en el viaje de regreso saldrá de Turrialba a las 12.45 horas y hará paradas en las estaciones intermediarias.
M. M. MARSH, Superintendente
G. P. CHITTENDEN, Administrador
San José, abril 29 de 1924.

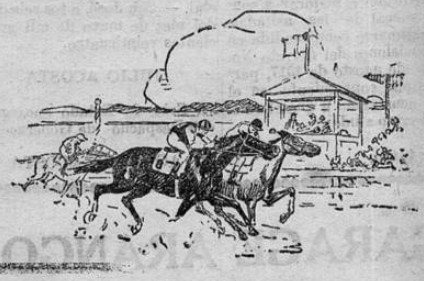

Llegando a la meta

Para emprender y llegar al término, para ir adelante ,para ganar el máximun de fuerza, energía y vitalidad es un requisito esencial. La AVENA CORBATA como el alimento delicado, delicioso y fácilmente asimilable le dará estas condiciones.

Los hombres de ciencia y los médicos de todo el mundo hablan de ella como el alimento ideal y dicen que suple los 16 elementos necesarios para la vida, teniendo dos veces más unidades de energía que la carne y tres veces más cantidades de sustancias nutritivas que el arroz.

Es el alimento completo para niños yaditos.

Pruébelo durante un mes y observa como mejora su vitalidad.

Avena Corbata

Declaratoria de la elección de Diputados

El Congreso Co stitucional de la República de Costa Rica

Verificados los poderes de sus miembros y resolviendo sobre las reclamaciones de nulidad de elección presentadas, y de conformidad con los artículos 82 de la Constitución Política y 61 y 3 de la Ley Electoral,

Decreta:

Artículo único.— Decláranse por legalmente electos para ejercer el cargo de Diputados por la Nación en el período constitucional de 1924 a 1928, a los siguientes ciudadanos:

Provincia de San José

Propietarios: Lic. don Manuel Coto Fernández, Presbo. don Salomón Valenciano Murillo, don Enrique Fonseca Zúñiga, don Víctor Manuel Ross Ramírez.

Suplentes: Lic. don Horacio Castro Rodríguez, don Ernesto Ortiz Odio, don Ricardo Castro Beeche.

Provincia de Cartago

Propietarios: Lic. don Carlos Leiva Quirós, Lic. don Arturo Volio Jiménez, don Jorge Ortiz Escalante, don Luis García Aragón, don José Joaquín Ortiz Escalante, don Ramón Jacinto Rivera Brenes.

Suplente: Br. don Enrique Sancho Jiménez.

Provincia de Heredia

Propietarios: Presbo. don Joaquín González Zamora, Lic. don Juan Rafael Arias Bonilla, don Silverio Chaverri Rojas, Lic. don Víctor Trejos Castro.

Provincia de Alajuela

Propietarios: Dr. don Manuel Cabezas Barquero, Lic. don Claudio Cortés Castro, Br. don Marco Julio Maroto Quirós, don Florentino Lobo Cambronero, don León Fernández Rodríguez.

Suplentes: don Hormidas Araya Hidalgo, don Nicolás Orlich Zamora, don Gerardo González Vargas, don José Daniel León Montero.

Provincia de Guanacaste

Propietario: don Pablo Mercedes Rodríguez.

Provincia de Puntarenas

Propietario: Lic. don Emilio Odio Méndez.

Suplente: Juan Romagosa Sánchez.

Provincia de Limón

Propietario: doctor don Antonio Facio Ulloa.

Comuníquese al Poder Ejecutivo. Dado en el Salón de Sesiones del Congreso.— San José, a primero de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Arturo Volio.
Presidente.
Enrique Fonseca Zúñiga.
Primer Secretario.
Jorge Ortiz E.
Segundo Secretario.

Casa Presidencial, San José, a los tres días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

Ejecútese.

JULIO ACOSTA.

El Secretario de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

Aquiles Acosta.

Inauguración del nuevo edificio escolar

En la mañana de aye tuvo lugar la fiesta de inauguración del nuevo edificio escolar que se construye en el lote del antiguo Plantel **Esquivel.**

Los trabajos de dicha construcción, bajo los auspicios de la Junta de Educación Central y del Sr. Ministro de Educación Pública, han avanzado rápidamente y la mitad del edificio en breve estará al servicio de la enseñanza primaria.

Integran la Junta los señores don Jorge Ortiz Escalante, Presidente, don Carlos Arias G. y don Agustín Rivera B.

La parte de albañilería ha sido ejecutada bajo la direccin de don Aurelio Solano y la de carpintería a cargo de don Custodio Ramírez.

La fiesta estuvo bastante animada y lucida y concurrieron el señor Presidente de la República don Julio Acosta, el Secretario de Educación Pública don Miguel Obregón; el Jefe Técnico don Manuel Clemente Quesada; los miembros de la Junta de Educación antes citados; el Gobernador de la provincia don Francisco Jiménez O.; el Secretario de la Gobernación don Rogelio Granados; el Comandante de Plaza don Ezequiel Sáenz; el Tesorero Escolar don Isidro Perera B.; señoras doña Lela de Jiménez, doña Clementina de Peralta, doña Angélica B. v. de Zavaleta, doña Teresa de Peralta, señoritas Rafaelita Quesada, Consuelo Mata, Celia Robles, Adilia Solano. Consignamos las debidas excusas por la falta de memoria en el momento de escribir esta nota, para recordar algunas otras asistentes. Entre los caballeros recordamos a don Antonio Zanetti, Presbo. Soldatti, don Ramón J. Rivera, don Carlos Leiva, don Celso Gamboa, don Francisco Gómez, don Jenaro Araya, don Gabriel Brenes, don Rafael Hernández y don David Peralta.

A la hora del champaña ofreció el brindis don Jorge Ortiz, quien tuvo frases de encomio para la labor del señor Presidente Acosta y del señor Ministro Obregón en el ramo de enseñanza.

Contestó don Julio agradeciendo las frases del señor Ortiz y luego continuó con una breve disertación sobre la necesidad imperiosa de encaminar las generaciones por el sendero de la sabiduría.

La fiesta se prolongó hasta las 11 horas.

La orquesta bajo la dirección del competente maestro D. Jorge Mata ejecutó música selecta.

La banda militar también concurrió y contribuyó á la amenidad de la fiesta.

CORRESPONSAL

Por los Tribunales de Apelación

VOTACIONES DEL VIERNES

SALA PRIMERA

Sucesiones acumuladas de Matías Guerrero, Esmeralda Montero y otro. Confirmando.

Ordinario: Figueroa Hermanos contra Manuel Porras. Confirmando la sentencia apelada con costas procesales de ambas instancias a cargo del señor Porras.

SALA SEGUNDA

Cristóbal del Barco Pérez, estafa en daño del Banco Mercantil. Se revoca el auto de excarcelación y se permite que continúe excarcelado bajo la misma fianza durante 60 días a partir del 22 de abril pasado. Se confirma el auto de prisión y enjuiciamiento, modificando; procedentes los autos del Juzgado Segundo del Crimen de aquí.

Guillermo Sánchez Araya. Lesiones a José Fernández Solano. Se cambia la pena por 10 meses de presidio interior menor y se confirma en lo demás el fallo condenatorio apelado, procedente del juzgado del Crimen de Alajuela.

Juan de Dios Rodríguez Quijano y Rafael Angel Monge ú. ap., robo en daño de Beatriz Zamora López. Se confirma el auto de prisión y en juiciamiento del segundo, dictado por el Juez Segundo del Crimen de Cartago.

Arturo Rosales Rosales y Manuel Antonio Castillo Cook. Causa por incendio. Para mejor proveer se ordena una diligencia. Procede la causa del Juzgado Segundo del Crimen de aquí.

Guillermo Carvajal Zúñiga. Jefe Político de Esparta. Causa por prisión arbitraria. Se revoca la suspensión de pena; en lo demás se confirma el fallo condenatorio apelado, dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas.

Juan de Dios Cervantes Jiménez. Fabricación clandestina de aguardiente. Se confirma el fallo absolutorio apelado, procedente del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

Tomás Campos ú. ap. Homicidio en daño de Ceferino Quintero. Se confirma el fallo condenatorio apelado. El Magistrado Fernández salva el voto revocando y absolviendo al reo. La causa vino del Juzgado del Crimen de Puntarenas.

María Fallas Fallas. Causa por incendio en daño de la misma. Se confirma el auto de sobreseimiento provisional dictado por el Juez del Crimen de Alajuela.

Juan Fuentes ú. ap. y Beltrán Trejos Hernández. Lesiones en daño de Miguel Trejos Hernández. Se confirma el auto de prisión y enjuiciamiento apelado. Procede la causa del Juzgado del Crimen de Cartago.

Fabián Escoto Blandín. Homicidio en daño de Juan Villegas. Se confirma el fallo condenatorio apelado procedente del Juzgado del Crimen de Puntarenas.

Augusto Grillo Ocampo. Causa por incendio. Se suprimen las ateuantes once y doce del artículo 11 del Código Penal. Se cambia la pena por tres meses de presidio interior menor; en lo demás se confirma el fallo condenatorio apelado dictado por el Juez del Crimen de Puntarenas.

Francisco Mora Quirós. Lesiones en daño de Zenón Mora Meza. Se confirmó el auto de prisión y enjuiciamiento recurrido, procedente del Juzgado Primero del Crimen de aquí.

James Davis Cohen. Lesiones en daño de Cirilo Torres Hernández. Se confirma el auto de prisión y enjuiciamiento apelado dictado por el Juzgado del Crimen de Limón.

Jesús Agüero Zamora. Lesiones en daño de José Villalobos Aguilar. Se reconoce la atenuante contenida del artículo 11 del Código Penal. Se cambia la pena por 11 días de arresto y por lo demás se confirma el fallo condenatorio apelado, dictado por el Juez del Crimen de Alajuela.

Manuel Badilla Solano. Lesiones en daño de Jesús Vargas Cordero Se confirma el fallo condenatorio apelado, dictado por el Juez del Crimen de Cartago.

Gregorio Villagra Peralta. Homicidio en daño de Rosalino Sequeira. Se confirma el fallo condenatorio consultado procedente del juzgado del Crimen de Santa Cruz.

CASACION

Causa seguida contra Manuel Rivera García por atribuírsele los delitos de estupro y violación en perjuicio de la menor María de Jesús Fonseca Mora. Sin lugar la apelación con costas a cargo del acusador Manuel Fonseca Villalta.

Causa contra Manuel Sotela Estrada por el delito de hurto en perjuicio de Rafael Araya Sánchez. Con lugar la casación y fallando en el fondo se condena al citado Sotela como autor del delito dicho a la pena de 60 días de arresto y pago de los daños y perjuicios; tando ya descontada la pena, se ordenó poner inmediatamente en libertad al referido Sotela.

United Fruit Company

— SERVICIO DE VAPORES —

Principiando con el vapor CALAMARES que llegará a Puerto Limón el día 3 de abril próximo, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA harán el servicio regular entre Nueva York y Puerto Limón, llegando los días jueves en la mañana y zarpando los días sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso, dichos vapores harán escala en Habana y Cristóbal.

Los vapores LA PLAYA, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS, harán el servicio regular entre Boston y Limón haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegando a Puerto Limón los días jueves en la mañana y zarpando directamente para Boston, los domingos en la mañana.

Los vapores CORONADO, BAYANO y CAMITO de la Elders & Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días, los jueves en la mañana procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, y saldrán los viernes en la tarde vía Cristóbal y Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Pirie, Sucesores.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más informes dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o en San José, o a los Sub-Agentes en San José, señores Sasso

G. P. CHITTENDEN, Administrador.

San José, Marzo 28 de 1924.

Información General

Vistas para mañana

No hay en ninguna sala.

PASAPORTES

Guillermo Madrigal, para Chicago.

Alfonso Castillo para Guatemala.

Casimiro Sobrado señora y familia para Cartagena.

David C. Sasso, para Cristóbal.

NACIMIENTOS

Julia, legítima de Jesús Quesada y Sabina Delgado.

María Cristina, de Rafael Azofeifa y María Ester González.

Manuel, legítimo de Patricio Carvajal y Francisca Pérez.

Tomás, legítimo de Thomas Dempsey y Marta Calvo.

José, legítimo de Aquiles Vargas y Matilde Pérez.

Josefa, legítima de Aniceto Mora y Antonia Zúñiga.

María Cristina Douglas.

DEFUNCIONES

Joaquín Salazar, 7 años, S. José.

Guillermo Hernández, 6 años Hatillo.

Eduardo Jiménez, 1 año, S. José.

Innominado Mejías, San José.

Hospital de San Juan de Dios

ENTRADAS

Tito Muñoz. Desamparados.
Fernando Castillo, La Patria.
Odilia Rivera, Cartago.
Jesús Rojas, Coronado.
Angélica Rodríguez, Tibás.
Trinidad Sánchez, Limón.
Rafael Carvajal. Tres Ríos.
José Pana. San José.
José Valerín, San José.
Abel Chavarría, San José.
Ramón Castro, San José.
Rosa Alfaro, San José.
Ermelinda Cárdenas San José.
[illegible] Cano [illegible]
Honorio Ramírez, Turrialba.
Cristóbal Mora, Aserrí.
Julián Campos, Río Hondo.

SALIDAS

[illegible] Chaverri, Sarchí Sur.
Napoleón Madrigal, Piedras Negras.
Elías Alas, Siquirres.
José Obando, Puntarenas.
Jorge Fernández, Villa Colón.
José Flores, Turrialba.
Daniel Gayle, Madre de Dios.
Manuel Loría, Abangares.

FONDOS para la Casa de Refugio

JULIO ACOSTA GARCIA

Presidente Constitucional de la República de Costa Rica

CONSIDERANDO:

Que dada la actual organización de la Casa de Refugio y la naturaleza de esa institución dedicada a mejorar a condición moral de las asiladas, debe estimarse comprendida en las previsiones del decreto No. 4 de 21 de agosto de 1917, parcípe, por consiguiente en el fondo acumulado a que el referido decreto alude;

Por tanto,

DECRETA:

Artículo único. — Que del saldo que queda disponible del fondo mencionado, se entregue la mitad a la Junta Directiva de la Casa de Refugio en la forma que disponga la Secretaría de Estado en el Despacho de Hacienda.

Dado en la Casa Presidencial. — San José, a los seis días del mes de mayo de mil novecientos veinticuatro.

JULIO ACOSTA

El Srio. de Estado encargado del Despacho de Gobernación,

AQUILES ACOSTA

GARAGE ARANGO

Ponemos en conocimiento del público que en adelante nuestro garage será arrendado por los señores

Uriel Castillo & Co.

URIEL CASTILLO
RAFAEL W. KEITH ROBERTO KRUSE

quienes se harán cargo del manejo del establecimiento por su propia cuenta.

J. P. ARANGO & Co.

ALIMENTO ESPECIAL PARA BESTIAS

AFRECHO DE TRIGO
AVENA EN GRANO
CEBADA EN GRANO
HENO DE ALFALFA
MAIZ QUEBRADO
AFRECHO DE ARROZ

Y

ALFALFA MOLIDA

ALMACEN

Tomás Fernández

Tel. 198. Ap. 614

Renuncias, Nombramientos, etc.

Jefe de la Guardia de la Casa Presidencial será nombrado el Teniente Coronel don Aníbal Morales, que desempeña actualmente la Comandancia de la Segunda Sección de Policía.

—Para la Comandancia de la Sección antes indicada será designado el Coronel Pinto, de servicio actualmente en la Comandancia de Plaza.

—Don Rafael Fonseca fué nombrado Secretario de la Segunda Sección de Policía, posición que desempeñaba el señor Pérez.

—Como Secretario de la Gobernación de San José continuará don Moisés Morales, quien lleva cuarenta años de desempeñar ese puesto.

—Posiblemente sea nombrado don Leonardo Zavaleta Comandante de la Primera Sección de Policía. El señor Zavaleta desempeña un puesto de importancia en la Fábrica Nacional de Licores.

HAN RENUNCIADO

Los Agentes de Policía de Sarchí y San Jerónimo, señores Pedro Pérez y Casimiro López.

Los de Desamparados, San Antonio, Santiago del Este, San Isidro e Ilionis de la provincia de Alajuela, señores Rafael Zumbado, Esteban Alfaro, Manuel Alfaro, Moisés Arce y Juan Quirós, respectivamente.

El de Santiago del Oeste, señor Florentino Solera.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.